



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

ORDENANZA XI- N° 71  
(Antes Ordenanza 2838/11)

## ANEXO I

### DECLARACIÓN DEL CONSEJO FUNDADOR

Los integrantes del Consejo Fundador del Plan Estratégico Posadas 2022, en oportunidad del tratamiento del documento "PEP2022, Síntesis del proceso, del diagnóstico y de las propuestas", Declaramos:

Que, habiéndose suscripto el 7 de julio de 2008 el Acta Constitutiva del Plan Estratégico Posadas 2022, y realizado hasta la fecha un trabajo que llevó a la definición de la propuesta que el citado documento hoy sintetiza, destacamos la importancia de dar continuidad y profundizar el trabajo conjunto y participativo, sobre las distintas problemáticas y cuestiones que hacen a la vida de nuestra ciudad, para su crecimiento sustentable y la mejora de la calidad de vida de todos sus habitantes y de quienes nos visiten temporalmente.

Que consideramos central establecer visiones y estrategias que permanezcan en el mediano y largo plazo, a partir de amplios acuerdos, debiendo las modalidades de participación ser crecientes, con nuevas formas y oportunidades de opinar, analizar, debatir y realizar aportes, consolidándose el trabajo realizado.

Que nos comprometemos a continuar con las actividades que en este sentido se lleven adelante, impulsando, participando, monitoreando y evaluando la ejecución del PEP2022, sugiriendo los ajustes y actualizaciones que puedan corresponder, buscando entre todos el mejoramiento institucional, económico, productivo, social, urbano, medio ambiental y cultural de nuestra ciudad, atendiendo a la Visión que hemos aprobado para Posadas.

Que valoramos especialmente la oportunidad de ser partes de este proyecto y que invitamos a las autoridades comunales a continuar con el esfuerzo, generando y dando espacio a las iniciativas que se surjan o que complementen la tarea iniciada.

Que consideramos central la conformación de un ámbito permanente de análisis, concertación institucional y de planificación y promoción del desarrollo de la ciudad, para el crecimiento armónico y sustentable de Posadas y bienestar de sus ciudadanos, para lo que proponemos la creación del "Consejo de Planificación Estratégica Posadas", sobre las bases del Consejo Fundador del PEP2022.



*Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Posadas*

=====

Que invitamos a las instituciones de nuestra ciudad que compartan nuestros anhelos, los objetivos del PEP2022, y las declaraciones aquí realizadas, a adherirse a este documento, y sumar su esfuerzo a la construcción de un Posadas siempre mejor.

Suscripto en Posadas, a los 27 días del mes de agosto de 2010.